



Protestan jubilados de CFE y Pemex en San Lázaro

Prevén 'bomba legal' por megapensiones

MARTHA MARTÍNEZ

Avalan reforma con retroactividad; acusa MC ruptura de certeza jurídica

Pese a que la Cámara de Diputados aprobó, en lo general, la reforma al artículo 127 de la Constitución, que pone límite a las pensiones y jubilaciones excesivas de servidores públicos de confianza de empresas del Estado, legisladores prevén una lluvia de litigios debido a que el ajuste establece la aplicación retroactiva de las nuevas disposiciones.

La minuta del Senado establece que los ex trabajadores de confianza de organismos y empresas públicas no podrán recibir jubilaciones o pensiones superiores a la mitad de la remuneración de la Presidenta Claudia Sheinbaum, es decir, superiores a 70 mil pesos mensuales.

Ayer, tras 10 horas de debate, la reforma fue avalada con 363 votos a favor de Morena, sus aliados y el PRI; 64 en contra de cuatro diputados de Morena y la bancada del PAN, y 25 abstenciones de Movimiento Ciudadano, y enviada a los Congresos locales.

El proyecto establece que las nuevas disposiciones serán aplicables a las jubilaciones y pensiones que se hayan otorgado con anterioridad.

Aunque la bancada del PAN presentó una moción suspensiva, la mayoría rechazó frenar la discusión en el Pleno, mientras jubilados de Pemex, CFE, Banobras y Luz y Fuerza del Centro protestaban afuera del Palacio Legislativo e incluso intentaban ingresar a la fuerza, luego de que les fue negada una solici-

tud formal.

Quemaron papelería, activaron la alarma contra incendios y sonaron cacerolas, pero fueron detenidos por personal de resguardo.

"Tenemos convenios que son elevados a sentencia, no es un contratito que pueda tirarse por la borda, es algo que nosotros firmamos con el Estado Mexicano, por eso estamos aquí hoy", dijo Judith Espinosa, jubilada de CFE.

Una comisión logró reunirse con diputados de PAN, PRI, Movimiento Ciudadano y Partido del Trabajo, pero ninguna de sus reservas pasó.

El priista César Domínguez informó que su bancada estaba a favor de eliminar privilegios, pero no a costa de derechos adquiridos, de la Constitución, de la seguridad jurídica de miles de personas y de aceptar que ningún derecho en México está garantizado.

El diputado advirtió que la reforma puede ser una "bomba legal" porque abre la puerta a litigios masivos, rompe la certeza jurídica, la confianza en el Estado y el pacto social.

"El problema financiero del País no es sólo es el tema de pensiones, el problema financiero del país es la mala administración que tienen, son las decisiones equivocadas y es la falta de responsabilidad fiscal. Tengan el valor de reconocerlo, en lugar de construir una narrativa para justificar que tienen al país quebrado", demandó.

La diputada Irais Reyes, de Movimiento Ciudadano, indicó que, en general, su bancada apoyaba el planteamiento de la reforma; sin embargo, coincidió en que modificar condiciones ya reconocidas, implica afectar de-

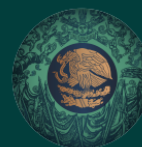
rechos adquiridos y abre la puerta a amparos masivos y a la incertidumbre jurídica, provocando costos que podrían ser mayores a cualquier ahorro proyectado.

"Si hoy permitimos esto, mañana cualquier derecho puede ser modificado por cualquier mayoría", reiteró.

La diputada de Morena, Haidyd Arreola, afirmó que la reforma es una solución clara y jurídicamente consistente a un sistema de pensiones que presenta profundas desigualdades en el acceso y montos percibidos.

Rechazó que las modificaciones contravengan el principio de irretroactividad, ya que, de acuerdo con jurisprudencia de la Corte, las reformas constitucionales pueden incidir sobre situaciones jurídicas preexistentes cuando así lo determine el poder reformador, sin que eso implique una violación al principio de seguridad jurídica.

El también morenista Manuel Vázquez aseguró que el País gasta más de 2.3 billones de pesos, equivalente al 23 por ciento del presupuesto público en pensiones.



Excesos

Por unanimidad, la Cámara de Diputados aprobó eliminar las llamadas pensiones doradas.

- Buscan evitar que ex servidores públicos de empresas del Estado reciban pensiones de más de 70 mil pesos mensuales.

6,297

ex funcionarios federales tienen jubilaciones excesivas.

5,000

millones de pesos anuales será el ahorro por limitarlas.

2,199

jubilados de la CFE reciben montos mayores al salario presidencial, lo que representa 4 mil 500 millones de pesos al año.

544

pensionados de Pemex, tienen pensiones superiores al salario presidencial, con un costo anual de mil 827 millones de pesos.

3,504

jubilados de la extinta Luz y Fuerza del Centro tienen ingresos por encima del sueldo presidencial.



- Los inconformes protestaron luego de que se les negó el acceso a San Lázaro.

Jubilaciones jugosas

Reciben pensiones superiores al millón de pesos al mes:
(Millones de pesos)

Carlos Arturo Sánchez Magaña	(Pemex Logística)	1.1
Jorge Evodio Chapa de la Torre	(Subdirector de LyFC)	1
Edgar Velázquez Butrón	(Jubilado de LyFC)	1
Kenneth Sydney Smith Jacobo	(Subdirector en LyFC)	1



Especial

■ Jubilados de Pemex, CFE, Banobras y Luz y Fuerza del Centro intentaron ingresar a la fuerza a la Cámara de Diputados.